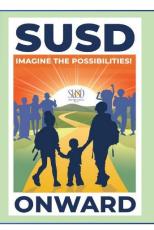


# Preguntas a la Dra. Rodriguez



Las Diez Preguntas Más Frecuentes (FAQs)
Edición #7 Año Escolar 2024-25 – Semana del 16 de septiembre del año 2024
Las preguntas están citadas tal como las recibí directamente de nuestra comunidad.

- 1. ¿Qué hacen exactamente los oficiales? Parece que cada vez que llamamos nos dicen que es responsabilidad del lugar o que no acuden a esas llamadas.
  - El Departamento de Seguridad Pública es un recurso del Distrito y ayuda a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro para el personal y los estudiantes. Son oficiales que han jurado según el código penal 830.32 y responden principalmente a asuntos penales en nuestro campus para incluir amenazas externas como intrusos, conflictos con los padres, control del tránsito, etc. El Departamento también se enfoca en ser proactivo al involucrar positivamente a nuestros estudiantes a través de su División de Preparación para Emergencias. y trabajar en varios proyectos de seguridad del distrito, la Liga de actividades policiales, el programa de oficiales de recursos escolares (SRO), el programa de seguridad vial, el programa de guardia de cruce, el programa Explorer y las diversas presentaciones y capacitaciones que brindan a los estudiantes y al personal. El departamento no responde a ciertas llamadas de servicio debido a cambios en la ley y el acuerdo de conciliación del Departamento de Justicia. La ley de California eliminó a los menores de 12 años de la jurisdicción penal, lo que significa que un niño de 12 años o menos no puede cometer un delito a menos que sea un homicidio o violación (delitos graves/violentos). Además, el departamento no maneja la disciplina escolar o delitos menores que se pueden manejar mejor en el entorno educativo. Esto fue el resultado del acuerdo del Departamento de Justicia debido a un uso excesivo del Departamento por parte del Distrito en asuntos que deberían haber sido manejados administrativamente por el sitio escolar, lo que a su vez criminalizó a nuestros jóvenes. Hay doce tipos de llamadas a las que el departamento no responderá, las cuales son: (1) Desafío, (2) Conducta desordenada, (3) Perturbación del orden público, (4) Intrusión estudiantil, (5) Holgazanería estudiantil, (6) Uso de malas palabras., (7) Altercados verbales excepto cuando estén involucradas amenazas de lesiones graves o discursos de odio, (8) Peleas sin lesiones, (9) Posesión de alcohol o tabaco, (10), Vandalismo por menos de \$400, (11) Robo por menos de \$50 y (12) Absentismo escolar. El objetivo del Departamento de Seguridad Pública es apoyar a nuestro personal y estudiantes para garantizar el éxito educativo sin criminalizar demasiado a nuestros estudiantes en asuntos que de otro modo serían manejados por el personal de la escuela.
- 2. ¿Cuántos policías distritales tiene en nómina? ¿Y cuántos están patrullando activamente? Con todas las amenazas escolares y tiroteos en todo el país, se deben tomar más precauciones. ¿Qué hacen los agentes de policía del distrito durante su día de trabajo? ¿Es posible que al menos un oficial de policía esté presente en cada escuela durante el día escolar, haciendo rondas frecuentes tanto al volante como a pie? Creo que esto evitaría o al menos haría que los intrusos adivinaran la entrada ilegal, así como también crearía tranquilidad para los estudiantes, maestros/personal y padres.

El Departamento de Seguridad Pública es una agencia policial que funciona las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana. Aunque hemos avanzado mucho para cubrir puestos vacantes en el último año, y al Departamento se le asignan 35 puestos para personal jurado, actualmente solo tienen 25 puestos jurados cubiertos junto con dos puestos adicionales de aprendiz en la Academia. Esto incluye sus puestos de gestión, a saber, el Jefe, un Teniente y seis sargentos. Su personal de patrullaje activo consta de 17 oficiales/cabos juramentados que cubren los distintos turnos que incluyen el turno diurno, el turno rotativo y el turno de noche. El turno diurno consta de un Oficial de Recursos Escolares (SRO) en cada escuela secundaria integral, escuela para adultos, tres oficiales de patrulla y un sargento que patrulla el resto del Distrito. El turno de noche consta de dos oficiales cuyo objetivo es proteger los activos del Distrito respondiendo a las alarmas antirrobo, intrusos y ocupantes ilegales que puedan intentar acceder a nuestras instalaciones. Durante el día, los oficiales responden al control/aplicación del tráfico en los sitios escolares, patrullan varios sitios escolares para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, responden a llamadas de servicio, realizan presentaciones para los estudiantes sobre diversos temas, interactúan positivamente con los estudiantes para construir y fomentar relaciones. brindar capacitación sobre cierres y programas de seguridad, cubrir eventos deportivos, redactar informes y, cuando sea necesario, realizar arrestos. El Departamento también se enfoca en ser proactivo al involucrar positivamente a nuestros estudiantes a través de su División de Preparación para Emergencias y trabaja en varios proyectos de seguridad del Distrito, la Liga de Actividades Policiales, el programa de Oficiales de Recursos Escolares (SRO), el Programa de Seguridad Vial, el Programa de Guardia de Cruce, el Programa Explorer y las diversas presentaciones y capacitaciones que brindan a los estudiantes y al personal. Según el tamaño actual de nuestro departamento, no podríamos tener un oficial en cada sitio escolar, ya que el Distrito tiene más de 52 sitios escolares en toda la ciudad y el condado. El Departamento organiza sus horarios, turnos y turnos para satisfacer mejor las necesidades del Distrito y brindar el servicio y la respuesta más eficientes a cualquier amenaza potencial a nuestros campus. El Departamento es un recurso muy valioso durante las amenazas escolares, ya que tiene el privilegio de comunicarse y obtener información confidencial de las agencias federales y los Centros Nacionales de Información sobre Delitos. Esto incluye compartir información con otras agencias policiales que ayudan en las investigaciones que nosotros, como Distrito, de otro modo no podríamos obtener. Por favor, no dude en visitar su sitio web en https://stocktonusdpolice.org/ para obtener más información sobre el Departamento.

3. Después de muchos incidentes recientes de tiroteos en escuelas y amenazas a la seguridad en todo el estado y el país, mucho personal ha comenzado a planificar tal escenario. Una preocupación es que no hay forma de cerrar el salón de clases desde dentro si ocurriera tal incidente. Sería genial para la seguridad de cada clase poder cerrar la puerta desde el interior del aula. Actualmente, la única forma de cerrar un salón de clases es salir por la puerta y cerrarla desde afuera. Esto no sería seguro en caso de una emergencia. Pondría en riesgo a todo el personal que necesita salir para cerrar la puerta. Sería genial tener acceso a la cerradura de la puerta desde el interior del aula también instalada en todas las aulas de cada escuela. Sé que todos los padres se sentirían más seguros al enviar a sus hijos a la escuela, el personal y los estudiantes se sentirían más seguros en la escuela. Por favor tome esto en consideración. Gracias.

Debido a estas preocupaciones, el Distrito tiene la expectativa de que todas las puertas de los salones de clases permanezcan cerradas y trabadas en todo momento. Estamos considerando varias formas de garantizar que esto suceda a través de políticas y mejores mecanismos de bloqueo. El año pasado, examinamos algunas empresas como Safe Bolt a través de un programa piloto; sin embargo, se consideró que no eran adecuadas para las necesidades del Distrito. Actualmente, estamos examinando otras opciones de mecanismos de bloqueo para determinar qué empresa puede proporcionar exactamente lo que el Distrito está buscando y se puede utilizar en nuestros sitios que varían en antigüedad y material. Mientras tanto, mantener una puerta cerrada y bloqueada en todo momento durante el horario escolar cumple con nuestro objetivo de mantener un aula segura y protegida. Sin embargo, entendemos las preocupaciones del personal y nos gustaría brindarles la posibilidad de que los maestros tengan la opción de abrir sus puertas con la posibilidad de cerrarlas rápidamente y desde adentro. Estamos trabajando para tener esa opción disponible en el futuro.

## 4. La maestra de mi hijo debe comprar lápices, papel y crayones con su propio dinero. ¿Por qué la escuela no se los proporciona?

El año pasado, comenzamos un proceso de apoyo a nuestros maestros asignando \$250 a cada uno de ellos en reconocimiento a los fondos personales que a menudo gastan en útiles escolares. Me complace compartirles que este año, la asignación se aumentó a \$500 y fue aprobada por la Junta Directiva del SUSD la semana pasada. Además de este apoyo, hay fondos disponibles en el sitio que se deben usar para útiles básicos como lápices, papel y crayones. Le recomiendo que se comunique con la escuela directamente si tiene alguna pregunta sobre la disponibilidad de estos recursos.

## 5. ¿Cuándo recibirán los SLP el nuevo calendario salarial prometido? Llevamos meses esperándolo.

Los patólogos del habla y el lenguaje (SLP) están representados por SPPA. Como tal, el distrito presentó una propuesta de reajuste salarial el 16 de agosto de 2024 a la SPPA. Una vez que recibimos la contrapropuesta de la SPPA esta semana, inmediatamente le dimos a la SPPA una segunda contrapropuesta. Esperamos llegar pronto a un acuerdo. En este momento, SPPA puede o bien contrarrestar nuestra propuesta o aceptarla. Esperamos recibir una respuesta antes de la siguiente sesión de negociación prevista para el 10/15/24. El distrito está disponible para reunirse antes para negociar si es necesario. Para obtener actualizaciones sobre negociaciones, visite nuestro sitio web de Relaciones Laborales.

6. Buenos días, tengo una pregunta rápida: ¿el distrito está obligado a proporcionar habitaciones privadas o áreas privadas donde una mamá pueda extraerse la leche para su bebé mientras está en el trabajo? ¿Se le asigna tiempo a la madre o sólo puede usar su tiempo de descanso o ese tiempo es ajustable para adaptarse a las necesidades de su cuerpo? Gracias por su respuesta.

El distrito está obligado a proporcionar adaptaciones adecuadas para los empleados que necesitan extraerse leche durante las horas de trabajo, como se describe en las Secciones 1030-1034 del Código Laboral de California. Específicamente, el distrito debe asegurarse de que:

- Se dispone de un espacio privado y limpio para la extracción de leche, que esté libre de intrusiones (por ejemplo, una habitación que se pueda cerrar con llave para evitar interrupciones).
- El espacio no puede ser un baño.

- Debe estar cerca del área de trabajo del empleado.
- La ubicación debe incluir asientos y una superficie para colocar el extractor de leche y artículos personales.
- Se requiere acceso a electricidad para el extractor de leche y, idealmente, debería haber cerca un fregadero con agua corriente para lavar las piezas del extractor.
- Debe haber disponible un refrigerador u otro dispositivo de enfriamiento para almacenar la leche extraída.

En cuanto al tiempo de descanso:

- Las empleadas tienen derecho a una cantidad de tiempo razonable para extraerse leche con la frecuencia que necesiten.
- Los descansos para la lactancia pueden coincidir con los descansos regulares, pero si se requiere tiempo adicional, se debe proporcionar. Sin embargo, no es obligatorio pagar este tiempo adicional.

Si tiene alguna pregunta sobre estos requisitos o necesita ayuda para establecer las adaptaciones necesarias, no dude en comunicarse con Risk Management para obtener orientación.

#### 7. Tengo muchas ganas de tener la estación de hidratación en mi sitio. ¿Cómo será y cuándo lo tendremos?

Las estaciones de hidratación se están instalando actualmente en todos los sitios escolares del SUSD. Estamos en camino de tener todas las estaciones de hidratación instaladas para el 30 de octubre del año 2024. A continuación se muestra una imagen de cómo se verán las estaciones de hidratación.



8. Soy profesor de matemáticas en el distrito y me pregunto si podría brindarme información sobre el nuevo plan de estudios de noveno grado, específicamente Álgebra 1 Pre-AP, 1A/B, etc. Estoy aprendiendo eso para Pre-AP. Álgebra 1A/B, SUSD ofrece crédito electivo en lugar de crédito de matemáticas. Si esto es cierto, ¿nuestros alumnos de 9.º grado inscritos en este curso deben volver a tomar Álgebra 1 para el 10.º grado para que pueda "contar" para matemáticas? Si un estudiante toma y aprueba Álgebra 1B Pre-AP (la segunda parte), ¿recibe entonces crédito de matemáticas? Por favor avísenos

Nuestro nuevo plan de estudios de Álgebra Pre-AP cuenta como créditos de matemáticas, pero también puede obtener créditos optativos según el curso. Pre-AP cuenta como 10 créditos de matemáticas, Pre-AP 1A/1B cuenta como 10 créditos de matemáticas y 10 créditos optativos, y Pre-AP 1A1/1A2/1B1/1B2 (SPED) cuenta como 20 matemáticas y 20 créditos optativos. El Pre-AP 1A1/1A2/1B1/1B2 (SPED) requiere tanto el 9.º como el 10.º grado para completarse. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con la Sra. Melissa Sigars, Directora de Currículo y Desarrollo Profesional en

msigars@stocktonusd.net o el Sr.Andrew Walter en awalter@stocktonusd.org.

A continuación se muestra una representación visual de nuestra alineación del cronograma del curso de álgebra Pre-AP:

Students coming in on grade	Pre-AP Algebra 1 - 603500 (10 units math)		Pre-AP Algebra 1 - 603500 (10 units of math)		
	August - October	October - December	Jan - March	March - May	
Students coming in below grade	Pre-AP 1A Term 1 224001 (5 units elective)	Pre-AP 1A Term 2 224002 (5 units math)	Pre-AP 1B Term 3 224303 (5 units elective)	Pre-AP 1B Term 4 224304 (5 units math)	
	August - October	October - December	Jan - March	March - May	
SPED/SAI students	Pre-AP 1A1 Term 1 224151 (5 units elective)	Pre-AP 1A1 Term 2 224152 (5 units math)	Pre-AP 1A2 Term 3 224253 (5 units elective)	Pre-AP 1A2 Term 4 224254 (5 units math)	9th Grade
	August - October	October - December	Jan - March	March - May	
	Pre-AP 1B1 Term 1 224451 (5 units elective)	Pre-AP 1B1 Term 2 224452 (5 units math)	Pre-AP 1B2 Term 3 224553 (5 units elective)	Pre-AP 1B2 Term 4 224554 (5 units math)	10th grade

9. I am inquiring about this as an employee but also as a t9. Me pregunto sobre esto como empleado pero también como contribuyente. Me gustaría saber cuanto recibe el distrito en fondos de reembolso de Medi-Cal. Y de esos ingresos, cuánto se genera a partir de logopedas, enfermeras, psicólogos escolares y otras fuentes (idealmente, un gráfico circular sería un gráfico maravilloso). Además, ¿hay una política sobre cómo se gasta el dinero de Medi-Cal? ¿Quién hace las asignaciones para los gastos de financiación de Medi-Cal? ¿Cómo se gasta este dinero? ¿Existe un comité de Medi-Cal que tome decisiones sobre cómo se gasta este dinero? Si es así, ¿quién compone este comité? Tengo entendido que el dinero recibido del reembolso de Medi-Cal regresará a los estudiantes; sin embargo, como empleado que genera fondos (ya que es un requisito de mi trabajo), recibo muy poco dinero (el año pasado fueron \$250). ) para materiales/ suministros/capacitación que se utilizarán para apoyar a los estudiantes a los que sirvo. Como contribuyente, me preocupa que el distrito no esté utilizando estos fondos de manera adecuada. Si el dinero de reembolso de Medi-Cal no se asigna para regresar a los estudiantes, ¿a dónde va este dinero? ¿En qué se gasta?axpayer. I would like to

El Programa de Opciones de Facturación de Medi-Cal de LEA se estableció en 1993 junto con el Departamento de Educación de California (CDE) y se autorizó según el Código de Bienestar e Instituciones de California §14132.06. El reembolso se basa en un modelo de "pago por servicio". Los gastos escolares por los servicios prestados se reembolsan al 50 % del costo. El SUSD recibió un reembolso de aproximadamente \$3,9 millones por la facturación de Medi-Cal en el año escolar 2023-2024. La financiación fluctúa cada año escolar según la cantidad de solicitudes de reembolso presentadas por el personal autorizado. La documentación incluye códigos de procedimiento y diagnóstico médico determinados por el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS). Los fondos no se asignan el año en que se generan.

Los servicios elegibles que pueden ser cubiertos con los fondos incluyen:

- Servicios de Audiología
- Evaluación de salud y salud mental y evaluaciones de educación
- Transporte medico
- Servicios de Enfermería
- Terapia ocupacional
- Terapia Física
- Psicología y Consejería
- Servicios de apoyo a la salud escolar
- Terapia de Habla
- Manejo de casos dirigido

Los fondos del SUSD generados durante el año escolar 2023-2024 son los siguientes:

- Terapia de Habla por un total de aproximadamente \$193,000
- Psicología/consejería por un total de aproximadamente \$90,000
- Enfermeras por un total de aproximadamente \$45,000
- **Terapia ocupacional** por un total de aproximadamente \$3,000
- Psicología/trabajo social por un total de aproximadamente \$8,000

Además, el Distrito debe contratar un proveedor de Medi-Cal para ayudar a recuperar fondos para brindar a los estudiantes servicios relacionados con la salud exigidos por el gobierno federal. SUSD tiene un contrato con Leader Services, el cual incluye acceso a software, capacitación y materiales para el proceso de facturación. Leader Services recibe una compensación del 8.5 % del monto total del reembolso del distrito. Además, el 20 % del resto del reembolso se asigna al departamento principal de supervisión del programa del Distrito.

Un comité distrital se reûne periódicamente para revisar los fondos generados. El comité está compuesto por el Director de Servicios de Salud, el Director de Salud Mental en la Escuela, el Director Ejecutivo de Educación Especial, el Director de Servicios de Apoyo al Estudiante, el Administrador de Servicios de Salud, el Socio Comunitario, el Administrador de Educación Especial, el Asistente de Presupuesto de Servicios Empresariales y el Coordinador del Programa de Servicios de Salud.

El Comité de Gerentes de Medi-Cal se reúne trimestralmente cada año escolar para

El Comité de Gerentes de Medi-Cal se reûne trimestralmente cada año escolar para revisar las asignaciones y los datos específicos de los servicios que generan los fondos. La siguiente reunión está prevista para el 14 de octubre.

Durante esta reunión, el comité asignará fondos alineados con los servicios brindados por cada departamento. Actualmente, cada líder de departamento revisa las solicitudes de gastos para obtener la aprobación de su personal respectivo. Si la solicitud se considera conforme y necesaria, se aprueba y se procesa. Cada líder de equipo proporciona un formulario para completar con la solicitud de gasto. Los líderes de equipo también pueden recomendar gastos prioritarios basándose en un análisis de necesidades y una discusión con el personal de su departamento. Todos los costos deben cumplir con las pautas estatales.

#### 10. ¿Existe un plazo para completar el estacionamiento para nuevos empleados en la oficina del distrito?

Hemos estado esperando la aprobación final de PG&E, que es necesaria para que las luces estén funcionales. Mientras tanto, planeamos colocar grava en la pequeña porción sin pavimentar para poder abrir el área antes del 7 de octubre del año 2024. Agradecemos la paciencia de todos mientras trabajamos para completar el nuevo estacionamiento para empleados en la oficina del Distrito.